

Sección de
Hermanidad.
Año de 1838

En la Casa Ayuntamiento de esta
villa de Salina de Arima a dos
de Enero de mil ochocientos
treinta y ocho, ante el Sr. D. Agapito Quiro
de Astori, alcalde de esta hermandad concurre-
ron D. José y D. Julian Alonso, regidores que fue-
ron de esta villa el año ultimo, y en observancia
de los acuerdos y ordenanzas de esta Prov^{cia} eli-
gieron por alcalde de la misma Hermanidad
para todo el corr^{te} año a D. Manuel de Jauna
por Teniente a D. Juan Montoya y Montoya,
y por Cuadrilleros a D. José Estan Negrero,
y por Relución D. Juan^{te} Bastida, todos vecinos
de esta villa y de su estado noble, quienes estando
jures^{tes} prestaron legal juram^{to} de cumplir eae-
tamente las leyes y ordenanzas de esta

Provincia, y lo firmaron los que saben doy
fe, como de que el alcalde electo recibió del Pre-
sidente el Cuaderno de Pueros y ordenanzas
de aquella. Agapito Ruiz Solórzano

Manuel de Saavedra

Juan de Montañez

Josef Manuel de
Nogaro

Ante mi
Dn. de Miran